

COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL
DEL CONO SUR
COSAVE

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
IICA

**XXII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO
DEL COSAVE**

**III Reunión de Transferencia de las Coordinaciones
de los GTPs del COSAVE**

Santiago, Chile
2-4 de marzo de 1998

**XXII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL COSAVE
III REUNION DE TRANSFERENCIA DE LAS COORDINACIONES
DE LOS GTPS DEL COSAVE**

**2-4 de marzo de 1998
Santiago, Chile**

AGENDA

Lunes 2 de marzo

- 09:30-10:30 hrs. : Sesión inaugural (Comité Directivo y GTP`s)
Apertura de la reunión y aprobación de la Agenda
- 10:30-10:45 hrs. : Intervalo (en conjunto GTP`s y CD)
- 10:45-13:30 hrs. : Transferencia de coordinación de los GTP`s

Preparación de presentación de los GTP`s ante el CD

(Comité Directivo discute Agenda de trabajo propia)
- 13:30-14:30 hrs. : Almuerzo
- 14:30-15:30 hrs. : GTP-Certificación Fitosanitaria (Gerardo Schudeck-
Hipólito Vidal)
- 15:30-16:30 hrs. : GTP-Plaguicidas (Carlos León-César Rivas)
- 16:30-16:45 hrs. : Intervalo
- 16:45-18:45 hrs. : GTP-Procedimientos y Métodos Analíticos (Margarita
Villanueva-Edgar Rojas)

Martes 3 de marzo

- 09:00-10:00 hrs. : SGT-Tratamientos Cuarentenarios (Jaime González-
Natalia Toledo)
- 10:00-11:00 hrs. : GTP-Control Biológico (Pedro Mondaca-Benjamín
Stellato)
- 11:00-11:45 hrs. : Intervalo

11:45-13:00 hrs.	:	GTP-Sanidad de Material de Propagación Vegetal (María Cristina Yau-María Nidia Barreto)
13:00-14:30 hrs.	:	Almuerzo
14:30-16:30 hrs.	:	GTP-Sanidad Silvoagrícola (Marcos Béeche-Adolfo Miranda)
16:30-16:45 hrs.	:	Intervalo
16:45-18:45 hrs.	:	GTP-Cuarentena Vegetal (Rina Acuña-Luis Vásquez)
19:00 hrs.	:	Cóctel ofrecido por la Dirección Nacional

Miércoles 4 de marzo Coordinadores se reúnen para tratar temas específicos

Sesión de trabajo del Comité Directivo

09:00-10:00 hrs.	:	Informe de la Presidencia Informes de las Secretarías de Coordinación y Técnica
10:00-10:30 hrs.	:	Informe de las reuniones de ALCA y COTASA
10:30-10:45 hrs.	:	Intervalo
10:45-12:00 hrs.	:	Posición del COSAVE para la próxima reunión del GICSV
12:00-14:00 hrs.	:	Almuerzo
14:00-16:00 hrs.	:	Status de <i>Tilletia controversa</i> Modificación de las Clases y Categorías de Riesgo Fitosanitario
15:00-16:00 hrs.	:	APHIS : Interacción con el Director Regional del USDA/APHIS/PPQ.
16:00-16:15 hrs.	:	Intervalo

16:15-18:00 hrs. : Aprobación del Estándar sobre Área Libre de Cancro
Cítrico

18:00-18:30 hrs. : Temas Varios

18:30-19:30 hrs. : Aprobación de las Actas

COSAVE**XXI REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO
III REUNION DE TRANSFERENCIA DE LAS COORDINACIONES
DE LOS GTPS DEL COSAVE****2-4 de marzo de 1998
Santiago, Chile****LISTA DE PARTICIPANTES****1. MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO****PAÍS****PARTICIPANTES/ DELEGADOS****ARGENTINA****DIANA MARIA GUILLEN**

Directora Nacional de Protección Fitosanitaria
SENASA
Paseo Colón 367 - 7º Piso
Buenos Aires, Argentina
Tel. (54-1) 343-6834
Fax (54-1) 342-7588
· E-mail: dguillen@inea.com.ar

BRASIL**JOSÉ TADEU DE FARIA**

Director del Departamento de Defensa e Inspección
Vegetal
Ministerio de Agricultura y Abastecimiento
Esplanada dos Ministérios.
Anexo - Bloco B - Sala 350
Brasilia, DF - Brasil
Tel. (55-61) 218-2171
Fax (55-61) 224-3874
· E-mail: fmwiendl@yahoo.com
· E-mail: fmwiendl@icarpa.ciagri.wsp.br

CHILE**ORLANDO MORALES VALENCIA**

Director del Departamento de Protección Agrícola
Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G)
Av. Bulnes 140
Santiago, Chile
Tel. (56- 2) 696-8500
Fax (56- 2) 696-6480
· E-mail: *omoraes@sag.minagri.gob.cl*

PARAGUAY**EDGAR BENITEZ**

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Edificio de la Dirección de Extensión Agraria
Km 11 - Ruta Mcal. Estigarribia
1er. Piso - Bloque B
San Lorenzo, Paraguay
Tel. (595- 21) 574.343
Fax (595-21) 570.513
· E-mail: *gab@mag.gov.py*

URUGUAY**FELIPE CANALE**

Director del Servicio de Protección Agrícola,
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Tel. (598-2) 309 87 20
Fax.(598-2) 309 65 08
· E-mail: *fcanale@distrinet.com.uy*

2. SECRETARIAS DEL COSAVE**SECRETARIA
TÉCNICA****RICARDO B. SGRILLO**

Secretario Técnico del COSAVE
Juan O´Leary 409, Piso 5, Oficina 511/512
Asunción, Paraguay
E-Mail : *r_sgrillo@rocketmail.com*
Oficina del IICA en Paraguay
Juan O´Leary 409, Piso 5
Asunción, Paraguay
Tel. (595-21) 446-453 - 493-824
Fax (595-21) 445-048

**SECRETARIA DE
COORDINACIÓN****JULIO C. DELGADO**

Especialista Regional en Sanidad Agropecuaria
Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura -

Centro Regional Sur - Oficina en Argentina

Bernardo de Irigoyen N° 88 - Piso 5

(1072) Buenos Aires, CF, Argentina

Casilla de Correos 063

(1401) Buenos Aires, CF, Argentina

Tel. (54-1) 345 1207/ 1209/ 1210

Fax (54-1) 345 1208

· E-mail: jdelgado@udiica.org.ar

3. COORDINADORES DE LOS GTPS**GTP**

- Certificación Fitosanitaria
- Plaguicidas
- Procedimientos y Métodos
Análíticos
- Tratamientos Cuarentenarios
- Control Biológico
- Sanidad de Material de
Propagación Vegetal
- Sanidad Silvoagrícola
- Cuarentena Vegetal

ENTRANTE (Paraguay)

Hipólito Vidal
César Rivas
Edgar Rojas

Natalia Rojas
Benjamín Stellato
Nidia Barreto

Francisco Arrúa *
Luis Vásquez

SALIENTE (Chile)

Gerardo Schudeck
Carlos León
Margarita Villanueva

Jaime González
Pedro Mondaca
María Cristina Yau

Marcos Béeche
Rina Acuña

(*) En representación de Adolfo Miranda

4. OBSERVADORES

NOMBRE

Frederico M. Wiendl

INSTITUCION

DDIV/MAA - Jefe Asesoría de Asuntos Internacionales

COSAVE

XXII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO III REUNION DE TRANSFERENCIA DE LAS COORDINACIONES DE LOS GTPS DEL COSAVE

**2-4 de marzo de 1998
Santiago, Chile**

AGRADECIMIENTOS

Los Directores de las ONPFs de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, participantes en la XXII Reunión del Comité Directivo del COSAVE, así como los participantes en la III Reunion de Transferencia de las Coordinaciones de los GTPs del COSAVE, expresan su agradecimiento a:

1. Al Ingeniero Antonio Yaksic Soulé, Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero - SAG, por las atenciones dispensadas.
2. Al Ingeniero Orlando Morales Valencia, Director del Departamento de Protección Agrícola del SAG.
3. Al Ingeniero Luis Brücher, Administrador de los Laboratorios del SAG, por las atenciones dispensadas y el soporte logístico brindado.
4. Al personal de técnicos y de servicios generales de la Estación Cuarentenaria y los Laboratorios Agrícolas del SAG, que contribuyeron, de una u otra forma, al desarrollo y culminación de esta reunión.

COSAVE

XXII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO III REUNION DE TRANSFERENCIA DE LAS COORDINACIONES DE LOS GTPS DEL COSAVE

**2-4 de marzo de 1998
Santiago, Chile**

ACTA DE LA REUNIÓN

1. Instalación de la reunión

Siendo las 10:00 horas del día 2 de marzo de 1998 se instaló la sesión inaugural de la XXII Reunión del Comité Directivo del COSAVE y la III Reunión de Transferencia de las Coordinaciones de los Grupos de Trabajo Permanentes del COSAVE, en la sala de reuniones de los Laboratorios Agrícolas y Pecuarios del Servicio Agrícola Ganadero en Lo Aguirre, Ruta 68, km. 22, Región Metropolitana, Chile.

Asistieron los integrantes del Comité Directivo, los Secretarios de Coordinación y Técnico y los Coordinadores salientes y entrantes de los Grupos de Trabajo Permanente (GTPs) del COSAVE.

En su calidad de anfitrión hizo uso de la palabra el Ing. Orlando Morales, Director del DPA/SAG para expresar un saludo y bienvenida a los presentes. Acto seguido el Ing. Edgar Benitez, Presidente del CD reiteró los saludos y bienvenida a los presentes y señaló los objetivos de la Reunión. Respecto a la mecánica de la Reunión, se convino en que los Coordinadores salientes y entrantes de los GTPs se reunieran, entre las 11:45 y 13:30 horas, por separado, para ajustar las presentaciones que deberán hacer ante el CD, conforme al Programa de las reuniones.

2. Discusión de la Agenda

El CD aprobó la Agenda propuesta con la inclusión de los siguientes temas:

- Posición del COSAVE ante próxima Reunión del CEMF/FAO, a reunirse en Roma en el próximo mes de Mayo;
- Consulta de Expertos sobre Medidas Fitosanitarias para Organismos de Bajo Impacto en proceso de organización por FAO;
- Análisis de la posición de la Comunidad Europea en referencia a la determinación de los niveles apropiados de protección fitosanitaria;
- Temas Varios.

De otra parte se resolvió recibir al representante del APHIS a las 11:30 horas del día Miércoles, 4 de marzo de 1998.

La Agenda modificada se incluye al inicio de la presente Acta.

3. Informe de la Presidencia

La Presidencia indicó que se han hecho los arreglos para la instalación física de la Secretaría Técnica en el mismo Edificio en donde están ubicadas las Oficinas del IICA en Paraguay (Juan O' Leary, N° 409, Piso 5, oficinas 511/512), a la que se proveerá de los muebles y equipos necesarios para su funcionamiento, así como de una línea telefónica y fax.

Señaló, además, que en esta misma Oficina, se ubicará a la Unidad de Asuntos Internacionales de la Dirección de Defensa Vegetal del Paraguay, con lo cual, en conjunto en la sede de la ST laborarían un total de 4 personas.

4. Informe de la Secretaría Técnica

El Secretario Técnico hizo entrega de un Propuesta de Trabajo de la Secretaría Técnica para el periodo 1998/1999 (Anexo1), la cual en términos generales fue aprobada con algunas inclusiones y exclusiones, particularmente en referencia a los puntos:

- **1.5 Integración con IICA-Paraguay:** al respecto el CD considera que el IICA debería ofrecer asistencia al COSAVE y no a la inversa, aun cuando se trate de acciones a desarrollar en beneficio de la propia DDV-MAG. Cualquier acción en este sentido que pudiera desarrollar el ST sería a título personal;

- 1.6 Integración con Proyecto CE-MERCOSUR:** el CD considera que al momento el COSAVE debe conservar el perfil que ha venido manteniendo en su relación general con MERCOSUR y concretarse al desarrollo de Estándares Horizontales. Cualquier demanda de colaboración o asistencia proveniente de este Proyecto debería ser oficialmente encaminada al CD del COSAVE.

- 2.3 Distribución de Estándares:** respecto a este punto el CD resolvió que la difusión de los Estándares se haga preferentemente vía Internet, considerando para el efecto su inclusión en el futuro "site" del COSAVE y a objeto de asegurar la correcta identificación de los pre-estándares se deberán numerar y fechar las diferentes versiones preliminares que elaboren los diferentes GTPs. La versión encaminada al CD deberá ser rubricada con las medias firmas de los integrantes de los GTPs proponentes. Las versiones finales de los ERPFs aprobadas por el CD deberán ser, igualmente, rubricadas del modo antes señalado;

- 2.6 Consistencia de los Glosarios:** se encomendó a los Secretarios Técnico y de Coordinación compilar los avances hechos en la revisión y actualización de los Glosarios y una vez concluido este trabajo desarrollar una base de datos para facilitar su consulta y distribución;

- 3.1.1 Boletín COSAVE:** Los Secretarios de Coordinación y Técnico deberán reunirse para revisar el software elaborado para la implementación de un Boletín Electrónico del COSAVE y presentar una propuesta para una publicación cuatrimestral que refleje las posiciones y criterios de la Organización en temas relevantes en discusión o análisis a nivel regional e internacional.

- 3.1.3. Implantación y mantenimiento de un "site" en Internet:** se encomienda a los Secretarios revisar la propuesta desarrollada por el consultor Ricardo Echeberría para el desarrollo de un "home page" para el COSAVE;

- 3.3. Integración con la Sociedad:** en referencia a este tema el CD resolvió establecer, a través de una Resolución, los mecanismos de consulta al sector privado y otros sectores de la Sociedad, para identificar las demandas de normas y/o armonización de medidas fitosanitarias, así como, para la revisión de pre-ERPF previa a su aprobación por parte del CD o CM;

- 3.6. Programas de Vigilancia:** además de lo propuesto en el punto 3.5 el CD recomendó incluir el desarrollo y compilación de una base de datos de los Programas Oficiales de Vigilancia en operación en la Región;

- 3.7. Respaldo Técnico de las Plagas Cuarentenarias:** del mismo modo el CD consideró conveniente que la ST organice la información de respaldo de las plagas cuarentenarias A1 y sobre el seguimiento de las plagas A2.

5. Informe de la Secretaría de Coordinación

El Secretario de Coordinación hizo entrega de la Nota CRS/AR-0206 del 23.02.98, en la que se indica la situación de los aportes de los países y el estado financiero del Convenio IICA/COSAVE (Anexo 2). Señaló que se han efectuado depósitos de Brasil (aporte 1997), Chile (aporte 1998) y de Uruguay (saldo aporte 1995), que totalizan US\$ 122,121.00. En el mismo informe se incluye un detalle de los egresos (sujetos a ajustes), y del saldo disponible aproximado a la fecha del informe.

Respecto al termino aditivo al Convenio IICA/COSAVE, remitido a la firma del Secretario de Agricultura de Argentina, explicó que este documento, junto con otros documentos entregados por la Directora Nacional de Protección Fitosanitaria del SENASA, se encuentran en el Gabinete del Secretario Solá, existiendo la posibilidad de que sea suscrito en el curso de la próxima semana.

En este punto el Delegado de Brasil informó sobre la importancia de disponer a la mayor brevedad posible del término aditivo con la firma de los 5 miembros del CM para posibilitar el depósito del aporte 1998, explicando que por tratarse de un año electoral en su país, después de mayo no se podrán realizar este tipo de egresos. Ante esta situación, el CD encomendó a la representante de Argentina que efectúe las gestiones requeridas para recabar el documento antes citado.

6. Informe de la Reunión con COTASA

El Ing. Morales indicó que por fallas en la comunicación entre los Directores de los Servicios de Protección Fitosanitaria del Área Andina, no fue posible realizar una Reunión formal entre COSAVE y COTASA. Estuvieron únicamente presentes los representantes de Perú y Venezuela, además de los Directores de Argentina, Chile y Uruguay. Sin embargo, de modo informal, se convino en convocar, a pedido de la Presidencia del COTASA, para el 12-14.04.98 a una reunión de las dos Regiones, que incluya a los Directores de Sanidad Vegetal y de Salud Animal, en una sede a ser establecida; y a continuar implementando el Plan de Acción acordado precedentemente.

Respecto a lo anterior, el CD encomendó a la Presidencia que dirija una Nota a la Ing. Elsa Carbonell, Presidenta del COTASA, solicitando el envío de los Estándares de la Comunidad Andina y el cumplimiento de los restantes compromisos contraídos en agosto de 1997, en ciudad de México y, además, confirmar la reunión propuesta para abril de 1998.

7. Informe de la Reunión de ALCA

Los representantes de Argentina y Chile hicieron una síntesis de la situación del tema ALCA, indicando que en la última Reunión de Vice Ministros de Comercio, no se logró

consenso respecto a los Grupos de Negociación, existiendo al momento cuatro diferentes posiciones respecto al ámbito en que se situarían las negociaciones sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

8. Informes de los GTPs

8.1. GTP-Certificación Fitosanitaria

El Coordinador saliente indicó que el Grupo se reunió en una sola oportunidad, en Brasilia, en la que básicamente discutió los lineamientos fijados por el CD para su trabajo, como consta en las Resoluciones 135 y 138. En esta ocasión se intercambiarán informaciones referentes a los sistemas de Certificación establecidos en los países y elaboró una propuesta de trabajo que es la misma que se presentó al CD para su inclusión en el Plan General de Trabajo del COSAVE. En el Anexo 3 se incluye la síntesis del informe de actividad de este Grupo y el Plan de Trabajo revisado y aprobado por el CD en esta oportunidad.

8.2 GTP-Plaguicidas

En el Anexo 4 se incluye un resumen del informe presentado por el Coordinador saliente de este GTP, en el que se detallan los avances logrados en la emisión de ERPFs y , particularmente, sobre aquellos que aun se encuentran pendientes; así como también el Programa de Trabajo para 1998, discutido y aprobado por el CD. Al respecto, y a instancias de la representante de Argentina, el GTP revisará las observaciones hechas por el SENASA, en relación a aparentes diferencias en el texto de los ERPFs 6.1, 6.2 y 6.4, en sus versiones en Español y Portugués.

El CD analizó igualmente los problemas vinculados con la asistencia de representantes de la industria de plaguicidas a las reuniones de este GTP. Al respecto aclaró que los representantes de FICASUR o de otras asociaciones del sector privado vinculado a la industria de plaguicidas, no son miembros de este GTP y que su participación estará supeditada a la invitación del CD, para el tratamiento de aspectos específicamente señalados en las convocatorias. Por otra parte, aclaró que los documentos de avances en la elaboración de ERPFs, no son de libre circulación y, por tanto, no deben ser divulgados ni expuestos al conocimiento externo sin la autorización del CD, el cual se reserva la prerrogativa de establecer las instancias y las oportunidades de consulta y análisis por parte del sector privado, de los ERPFs que generen este u otros GTPs del COSAVE.

El CD consideró, por otra parte, que es necesario que el GTP-P efectúe una revisión para encontrar la vinculación existente entre su tematica y las disposiciones de los Acuerdos SPS/TBT. En este sentido recomienda a este GTP, que explore la posibilidad, con el apoyo del sector privado, de organizar un taller sobre Análisis de Riesgo de Plaguicidas y el de publicar una serie de manuales sobre procedimientos aplicables al control de plaguicidas.

Respecto a la posible renovación del convenio FICASUR, varios miembros del CD señalaron que en principio estarían en favor de la renovación de este convenio a condición de que se acote su participación en los términos antes indicados y, además, si hubiese la posibilidad de celebrar convenios similares con otras agrupaciones de la industria de plaguicidas existentes en la región.

Respecto a lo anterior el CD recomendó a la Presidencia dar respuesta a la nota recibida de FICASUR indicando que se procederá a la discusión y eventual suscripción de un nuevo convenio una vez que se hayan establecido los "procedimientos para la participación del sector privado".

8.3 GTP-Procedimientos y Métodos Analíticos

La Coordinadora saliente en su exposición explicó sobre la ampliación del mandato de este GTP que obligó, en la práctica, a funcionar con dos sub-grupos para atender a la problemática específica de procedimientos y métodos analíticos para el diagnóstico de plagas y para el análisis de productos fitosanitarios. También se refirió al estado de avance de los ERPFS y de las tareas que debe asumir este Grupo en el año 1998, tal como se detalla en el Plan de Trabajo aprobado por el CD (Anexo 5).

Respecto a las propuestas de sub-estándares específicos el Grupo asumió el compromiso de presentarlos en forma de manuales tal como lo recomendó el CD, e incluido en el Plan de Trabajo (Anexo 5).

8.4 SGT-Tratamientos Cuarentenarios

La síntesis de las actividades de este SGT, así como el Plan de Trabajo 1998 aprobado por el CD, constan en el Anexo 6. Las recomendaciones formuladas por el CD están encaminadas hacia un mayor esfuerzo en la convalidación de los tratamientos cuarentenarios aprobados o en uso, haciendo énfasis en la información científica de respaldo.

Esto se considera importante por constituir una opción a considerar en el manejo del riesgo, teniendo en cuenta, además, que la validez de un tratamiento cuarentenario propuesto para un determinado producto puede variar en razón a la entomofauna específica del país de origen del material importado. El CD instruyó al SGT con referencia a este tema que deberá incluir a los TCs en distintas categorías según la

validación científica, las categorías serán: TCs convalidados (cuando exista el respaldo científico correspondiente) y TCs en uso.

Del mismo modo el CD recomendó a este SGT, considerando las modificaciones introducidas en la CIPF, que acometa en el futuro identificar, evaluar y estandarizar tratamientos aplicables al caso de plagas no cuarentenarias regulables.

8.5 GTP-Control Biológico

Las actividades desarrolladas y el Plan de Trabajo de 1998, aprobado por el CD, se incluyen en el Anexo 7. Al respecto, los integrantes del CD coincidieron en la necesidad de priorizar el desarrollo de ERPFs relacionados con el análisis de riesgo de agentes de control biológico, en razón a los perjuicios producidos por determinados organismos exóticos introducidos a la región con estos fines.

En relación a los requerimientos de capacitación expresados por este GTP el CD autoriza su participación en el Taller sobre Armonización de Reglamentaciones sobre Agentes de Control Biológico, así como el VI SICONBIOL a efectuarse en el mes de mayo de 1998, en Rio de Janeiro, Brasil, en combinación con la reunión ordinaria de este GTP.

Al efecto indicado el COSAVE proveerá a los miembros de este GTP de boleto de avión y de 7 días de viáticos. Los países deberán financiar los días adicionales para cubrir el período total comprendido entre los días 21 y 31 de mayo de 1998, inclusive.

El delegado de Brasil ofreció gestionar ante los organizadores de ambos eventos la exoneración de las tasas de registro para los miembros del GTP-CB.

8.6 GTP-Sanidad de Materiales de Propagación Vegetal

El informe sobre las actividades y trabajos desarrollados por este GTP constan en el Anexo 8. El Plan de Trabajo finalmente aprobado por el CD (Anexo 8) fue reformulado en razón a la necesidad de generar lineamientos y normativas para el control de las plagas no cuarentenarias regulables, categoría que ha sido reconocida en el texto de la CIPF por iniciativa directa del COSAVE y por el compromiso contraído en la última Consulta Técnica entre ORPFs (Brasilia, Brasil, Septiembre, 1997).

Lo anterior obliga a un cambio en la denominación de este GTP, para precisar mejor su ámbito de trabajo. Por este motivo, a partir de la presente fecha deberá ser conocido como GTP- en Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (GTP-PNCR) y encargarse del desarrollo de ERPFs horizontales que sirvan para normar todo lo referente a esta categoría de plagas, en los aspectos referidos al riesgo vinculado con el intercambio de materiales de propagación vegetal.

A objeto de situar adecuadamente a este GTP en la temática que debe abordar, el CD aprobó la petición de una capacitación en Análisis de Riesgo. A este efecto solicitó el apoyo del Proyecto Regional en Sanidad Vegetal del IICA, para hacer posible la realización de un Taller, de dos a tres días de duración, que sería ofrecido como parte de la primera reunión de este GTP.

8.7 GTP-Sanidad Silvoagrícola

En el Anexo 9 se incluye una síntesis sobre las actividades realizadas por este GTP, así como el Plan de Trabajo aprobado por el CD para 1998. En este Plan el CD recomendó la continuación del Programa de Capacitación sobre el Control Cuarentenario de Materiales de Embalaje. Al efecto, el CD se comprometió a financiar la estadía de los delegados de Chile que actuarían como capacitadores en este Programa.

Dado el éxito obtenido por esta modalidad de capacitación, el CD consideró oportuno extenderla al ámbito de los restantes GTPs, en particular al GTP-PMA y GTP-CV. Estos GTPs deberán presentar propuestas de programas en esta materia.

Respecto al desarrollo de ARPs, el CD convino en que la presentación de los ARPs de plagas forestales incluya también la fase III, sin perjuicio de su posterior consideración por parte del GTP-CV.

8.8 GTP-Cuarentena Vegetal

En el Anexo 10 se presentan el informe resumido de este GTP, así como el Plan de Trabajo 1998, aprobado por el CD.

Respecto a las consultas formuladas por el Grupo, el CD se expidió en los siguientes términos, en referencia a los siguientes puntos:

- **Glosario de Términos:** el glosario propuesto por este GTP será integrado en uno general del COSAVE, que será compilado y sistematizado por la ST.
- **Categorías de Riesgo Fitosanitario:** el CD ratificó lo resuelto precedentemente en noviembre de 1997, en respuesta a la consulta formulada por este GTP, al que se encomendó presentar en el formato de ERPF la actual clasificación de productos agrícolas en categorías, según su riesgo fitosanitario, manteniendo las clases establecidas, por contribuir a su clarificación, y tomando en cuenta las sugerencias hechas por el GTP-SSA en todo cuanto sea pertinente.

- **Status de *Cynara cupressi*:** los criterios expresados por los GTPs SSA y CV son válidos, pero la decisión sobre su *status* cuarentenario demanda de reflexiones adicionales por parte del CD.
- **Status de *Cydia pomonella*:** esta plaga debe constar en el listado de plagas A2 de Brasil, con la siguiente observación: "* En revisión hasta junio de 1998, para reevaluar su *status*".
- **Listado de Plagas Cuarentenarias:** para la aprobación de las actualizaciones se deberán presentar los nuevos listados con antelación a las reuniones del CD, de junio y noviembre de cada año.

El CD recomendó al GTP-CV que analice los ajustes que deberán ser hechos en el Certificado Fitosanitario conforme al nuevo modelo establecido por la CIPF. Del mismo modo recomendó considerar en el desarrollo del mecanismo de notificación de intercepciones, que la información referente a terceros países, tanto documental como biológico sea encaminada a la ST para ser agregadas en una base de datos.

Igualmente, el CD encomendó a este GTP analizar, en su próxima reunión, con carácter prioritario y urgente, las propuestas de Estándares de FAO sobre Requisitos para el Establecimiento de Lugares de Producción Libres de Plagas, Lineamientos para Programas de Erradicación y Areas Libres de Cancro Cítrico. Los comentarios solicitados deberán ser remitidos, en carácter urgente, a los correspondientes Directores de las ONPFs, al término de la reunión del GTP-CV.

9. Status de *Tilletia controversa*

En referencia al status cuarentenario de *Tilletia controversa*, sobre la base del criterio expresado por el GTP-CV, las conclusiones del Taller de Passo Fundo (noviembre de 1997) y el ARP desarrollado por el USDA (Anexo 11), el CD decidió retirar esta plaga de los Listados Cuarentenarios del COSAVE y considerarla dentro del concepto de plaga no cuarentenaria reglamentada, conforme a las definiciones del nuevo texto de la CIPF (Resolución N° 143 /22-98 D).

10. Reunión del GICSV

El CD resolvió acoger la solicitud de OIRSA de apoyo económico para el financiamiento de los gastos involucrados en la organización de la X Reunión del Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal-GICSV y autorizar a este fin un aporte de hasta US\$ 1.500.

Respecto a los Reglamentos y a las Normas de Procedimientos propuestos el CD se expidió en los siguientes términos:

11. Interacción con la Dirección Regional de APHIS

El CD recibió al Sr. James Mackley, Director Regional del USDA/APHIS/PPQ/IS-South American Region, quien hizo entrega de información y material divulgativo referente a: Cochinilla Rosada, tratamientos cuarentenarios aplicables a papaya y sobre un reciente taller sobre Uso de Irradiación como Tratamiento Cuarentenario.

También informó sobre la próxima visita de una misión del USDA para establecer las posibilidades de admitir exportaciones de madera de Eucalyptus a los Estados Unidos. Mayores detalles sobre fecha y objetivos más concretos de esta misión ofreció transmitirla vía E-mail a los países a visitar.

Ante una consulta sobre la decisión adoptada por COSAVE respecto al status de *Tilletia controversa*, el CD le informó sobre lo resuelto y ofreció comunicar oficialmente al USDA remitiendo una copia de la Resolución N° 143/22-98 D emitida en esta reunión.

12. Estándares de Area Libre de Cancro Cítrico

El CD resolvió no considerar este ERPF para aprobación en esta oportunidad debido a que FAO distribuyó recientemente un borrador de estándar sobre este asunto.

El CD solicitó al GTP-CV que considere con prioridad el estándar FAO en su próxima reunión, en abril, para permitir una posición del COSAVE ante FAO.

13. Revisión del SPS

El CD resolvió seguir con atención el desarrollo del proceso de revisión SPS por considerarlo de importancia estratégica para la reunión.

14. CIPF

Con relación a las actividades de FAO vinculadas a la CIPF, el CD resolvió enviar una nota a esta organización solicitando información sobre el programa de actividades para

1998, así como las actividades relacionadas con la priorización de los estándares recopilados en la IX Consulta Técnica entre ORPFs. En particular, se solicitará información sobre el Taller organizado referido a plagas de bajo impacto, así como el criterio utilizado para definir una plaga de bajo impacto.

15. CEMF

Ante la imposibilidad de asistir del Presidente del Comité Directivo, el CD resolvió que el Presidente saliente, Ingeniero Orlando Morales, representará al COSAVE en la próxima reunión de la CEMF de FAO, a efectuarse en Roma, en marzo de 1998.

16. Taller sobre Nematodos

El delegado de Brasil informó que en julio de 1999 será realizado el "I Seminario Brasileiro sobre Nematodos Cuarentenarios en el ámbito de MERCOSUR" (Anexo 12). Para esto solicitó el auspicio de COSAVE.

17. Taller sobre Productos Transgénicos

Considerando lo resuelto anteriormente por el CD y ratificado por el CM, se convino solicitar al Ingeniero Felipe Canale, las providencias necesarias para la organización del Taller sobre Armonización de la Legislación referente a la introducción y liberación al ambiente de OGMs y sus derivados, que deberá ser realizada en octubre próximo en Montevideo.

18. ARP de Malezas

El CD resolvió encargar al Ingeniero Felipe Canale una presentación sobre este asunto con el objeto de viabilizar el desarrollo de los ARPs de las malezas.

p. Comité Directivo del COSAVE

DIANA GUILLEN
Representante de Argentina

JOSÉ TADEU DE FARIA
Representante de Brasil

ORLANDO MORALES VALENCIA
Representante de Chile

EDGAR A. BENITEZ BOGADO
Representante de Paraguay

FELIPE CANALE
Representante de Uruguay

XXII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL COSAVE

Santiago, Chile
2-4 de marzo de 1998

RESOLUCION Nº 141/22-98 D

La XXII Reunión del Comité Directivo del COSAVE

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de aplicar el principio de transparencia y establecer un adecuado mecanismo de consulta para el análisis y discusión de los acuerdos y estándares emitidos por el COSAVE en materia de Sanidad Vegetal.
2. La conveniencia de que este mecanismo posibilite la participación de todos los sectores involucrados, especialmente al sector privado y de terceros países.

RESUELVE:

1. Declarar al Comité Directivo como única instancia facultada para informar y/o circular para consulta de los sectores interesados, los estándares fitosanitarios que se proponga emitir el COSAVE.
2. Todos los ERPFs desarrollados y revizados por el CD serán sometidos a consulta pública por Internet, con plazos establecidos en cada caso, y en forma previa a su aprobación por el CD y ratificación del CM, cuando corresponda.
3. Asignara la Secretaría Técnica el desarrollo de una propuesta para los procedimientos completos, referentes al proceso de consulta.

p. Comité Directivo del COSAVE

DIANA MARIA GUILLEN
Representante de Argentina

JOSE TADEU DE FARIA
Representante de Brasil

ORLANDO MORALES VALENCIA
Representante de Chile

EDGAR A. BENITEZ BOGADO
Representante de Paraguay

FELIPE CANALE
Representante de Uruguay

XXII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL COSAVE

Santiago, Chile
2-4 de marzo de 1998

RESOLUCION Nº 142/22-98 D

La XXII Reunión del Comité Directivo del COSAVE

CONSIDERANDO:

1. Que a iniciativa del COSAVE, en el texto modificado de la CIPF aprobado por la Conferencia de FAO en noviembre de 1997, se amplió el ámbito de aplicación con la inclusión de las plagas no-cuarentenarias reglamentadas.
2. Que es necesario generar los marcos técnicos y normativos básicos que permitan un adecuado control de este tipo de plagas, en el contexto de los principios generales del Acuerdo MSF/OMC.

RESUELVE:

1. Cambiar la denominación del Grupo de Sanidad de Materiales de Propagación Vegetal, por el de GTP en Plagas No- Cuarentenarias Reglamentadas, ajustando su ámbito de trabajo y cometido.
2. Encomendar al GTP-Sanidad de Materiales de Propagación Vegetal la tarea de generar, a través de estándares horizontales, los marcos técnicos y los lineamientos normativos básicos que sirvan para la adecuada regulación de las plagas no-cuarentenarias reglamentadas definidas en el texto modificado de la CIPF.

p. Comité Directivo del COSAVE

DIANA MARIA GUILLEN
Representante de Argentina

JOSE TADEU DE FARIA
Representante de Brasil

ORLANDO MORALES VALENCIA
Representante de Chile

EDGAR A. BENITEZ BOGADO
Representante de Paraguay

FELIPE CANALE
Representante de Uruguay

XXII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL COSAVE

Santiago, Chile
2-4 de marzo de 1998

RESOLUCION Nº 143/22-98 D

La XXII Reunión del Comité Directivo del COSAVE

CONSIDERANDO:

1. Los estudios iniciados en 1995 por el GTP en Cuarentena Vegetal del COSAVE respecto al status cuarentenario de ***Tilletia controversa*** para la región del COSAVE, y los criterios expresados sobre la base del correspondiente análisis de riesgo.
2. Las conclusiones de los Talleres convocados para el análisis de la biología, epidemiología y métodos de análisis e identificación de ***Tilletia controversa***, efectuados en Passo Fundo, Brasil (noviembre de 1997) y, en particular, el ARP elaborado por USDA que demuestra la reducida posibilidad de establecimiento de este patógeno en las áreas de producción triguera de la región.

RESUELVE:

1. Aceptar lo propuesto por el GTP-Cuarentena Vegetal en el sentido de retirar ***Tilletia controversa*** del listado de plagas cuarentenarias.
2. Incluir a dicha plaga en el listado de Plagas No-Cuarentenarias Reglamentadas del COSAVE, de acuerdo a la definición dada en el nuevo texto de la CIPF.
3. Encomendar al GTP en Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas un estudio que permita definir los niveles de tolerancia aplicables a las semillas de trigo, sobre la base del posible riesgo de introducción, por este medio, de este patógeno.
4. En el entretanto, los países miembros soberanamente podrán establecer los niveles de tolerancia que estimen necesarios.

p. Comité Directivo del COSAVE

DIANA MARIA GUILLEN
Representante de Argentina

JOSE TADEU DE FARIA
Representante de Brasil

ORLANDO MORALES VALENCIA
Representante de Chile

EDGAR A. BENITEZ BOGADO
Representante de Paraguay

FELIPE CANALE
Representante de Uruguay

LISTA DE ANEXOS

- Nº 1 Propuesta de Trabajo de la Secretaría Técnica
- Nº 2 Nota CRS/AR-0206 del 23.02.98 sobre el Estado Financiero del COSAVE
- Nº 3 Informe de Actividades realizadas y Plan de Trabajo 1998 del GTP-Certificación Fitosanitaria.
- Nº 4 Informe de Actividades realizadas y Plan de Trabajo 1998 del GTP-Plaguicidas.
- Nº 5 Informe de Actividades realizadas y Plan de Trabajo 1998 del GTP-Procedimientos Análíticos.
- Nº 6 Informe de Actividades realizadas y Plan de Trabajo 1998 del SGT-Tratamientos Cuarentenarios.
- Nº 7 Informe de Actividades realizadas y Plan de Trabajo 1998 del GTP-Control Biológico.
- Nº 8 Informe de Actividades realizadas y Plan de Trabajo 1998 del GTP-Sanidad de Materiales de Propagación Vegetal.
- Nº 9 Informe de Actividades realizadas y Plan de Trabajo 1998 del GTP-Sanidad Silvoagrícola
- Nº 10 Informe de Actividades realizadas y Plan de Trabajo 1998 del GTP-Cuarentena Vegetal.
- Nº 11 ARP para *Tilletia controversia*.
- Nº 12 Taller sobre Nematodos Cuarentenarios en el Ambito de MERCOSUR.
- Nº 13 Cronograma de Reuniones.
- Nº 14 Otros
- a.- Minuta de la 7ª Reunión del GTMSF/ALCA
 - b.- Estándares FAO.

Erro! Fonte de referência não encontrada.
Secretaria Técnica

CRONOGRAMA DE REUNIONES 1998
ACORDADO EN LA XXII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

REUNIONES	P	R	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CM		1										02 Pta. del Este
CD	1	4	02 - 04 Santiago 23 - 27 GICSV			22 - 26 Salvador (Bahia)			31/08 - 04/09 Santiago		02 - 06 Asunción	30 (nov)- 03 Pta. del Este
GTP-PMA	2	2		20 - 24 Asunción						28(sept) - 02 Santiago		
GTP-SSA	2	2				01 - 12 Curitiba, BR.			28 - 02 Oct. Buenos Aires **	05 - 09 B. Aires		
GTP-CB	2	2			22 - 30 Rio Janeiro			31(Ago) - 04 Asunción				
GTP-SMPV	2	2			11 - 15 * Asunción			20 - 24 Sao Paulo				
GTP-CV	2	3		20 - 24 Asunción			20 - 24 Sao Paulo			05 - 09 B. Aires		
SGT-TC	2	2	16 - 21 Brasilia					17 - 22 La Serena				
GTP-P	2	2			18 - 22 Montevideo				28(sept)-02 Brasilia			
GTP-CF	2	2			18 - 22 Montevideo					05- 09 Asunción		
TRANSFER. COORDINA.	16	1	02 - 04 Santiago									
TOTAL	32	23										

* Reunión regular del GTP + Workshop sobre ARP

** Incluye Capacitación sobre Control de Materiales de Embalaje

